



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

DÉCIMA QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Lunes 20 de Noviembre de 2023

NÚM. 28

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ANGAMACUTIRO, MICHOACÁN

MONTOS Y RANGOS PARA LA CONTRATACIÓN Y COMPRA DE SERVICIOS, MATERIAS Y BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Acta Número 52
Sesión Ordinaria

En Angamacutiro de la Unión, cabecera del municipio de Angamacutiro, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:14 once horas con catorce minutos del día 13 de enero de el año 2023 dos mil veintitres, reunidos en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, con domicilio en Portal Hidalgo sin número, colonia Centro, C.P. 58550, para celebrar Sesión Ordinaria número 052 del H. Ayuntamiento de Angamacutiro, Michoacán, estando presentes el Licenciado Hermes Arnulfo Pacheco Bribiesca, Presidente Municipal; L.E.M. Elizabeth Arias Martínez, Síndica Municipal; del Cuerpo de Regidores, C. Roberto Ayala Saldaña, Lic. Nereyda Gutiérrez Lemus, Dr. Juvenal Pérez Sánchez C. Delia Rodríguez Navarro, C. Armando Vázquez Navarro, Lic. Liliana Prieto Aguilera y C. Claudia García Suárez, el Presidente Municipal inicio la Sesión Ordinaria número 052, saludando a los presentes y poniendo a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ...
 2. ...
 3. ...
 4. ...
 5. ...
 6. ...
 7. ...
 8. *Análisis, discusión y aprobación de los Montos y Rangos para la Contratación y Compra de Servicios, Materias y Bienes Muebles e Inmuebles para el Ejercicio Fiscal 2023.*
 9. ...
 10. ...
 11. ...
-
-
-

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Octavo Punto.- Se da el uso de la palabra al Presidente Municipal Lic. Hermes Arnulfo Pacheco Bribiesca, exponiendo al Pleno del Ayuntamiento sea analizado la aprobación de los Montos y Rangos para la Contratación y Compra de Servicios, Materias y Bienes Muebles e Inmuebles para el Ejercicio Fiscal 2023, lo anterior con estricto apego a los lineamientos establecidos en el Reglamento de Adquisiciones y la Normatividad Estatal aplicable.

Por lo que, una vez analizado el punto, se somete a votación siendo **Aprobado por Unanimidad.**

.....

La Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura a la presente Acta sometiéndola a votación para su aprobación, siendo esta aprobada por mayoría.

De conformidad con las atribuciones que me concede las fracciones XI, XII del artículo 69, fracciones II, III del artículo 72, capítulo XV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Michoacán y lo dispuesto en la fracción V del artículo 50 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, número 052, siendo las 11:33 once horas con treinta y tres minutos del día 13 de enero del año 2023 dos mil veintitrés. Hago constar de los actos descritos. Doy Fe.

Lic. Hermes Arnulfo Pacheco Bribiesca, Presidente Municipal; L.E.M. Elizabeth Arias Martínez, Síndica Municipal; C. Roberto Ayala Saldaña, Regidor; Lic. Nereyda Gutiérrez Lemus, Regidor; Dr. Juvenal Pérez Sánchez, Regidor(No firmó); C. Delia Rodríguez Navarro, Regidora; C. Claudia García Suárez, Regidora; Lic. Liliana Prieto Aguilera, Regidora; C. Armando Vázquez Navarro, Regidora; Lic. Yenifer Torres Arriaga, Secretaria de H. Ayuntamiento. (Firmados).

Montos y Rangos de contratación y compra de Bienes y Servicios

Para el Ejercicio Fiscal 2023.

Proceso de Contratación	Mínimo	Máximo
Adjudicación Directa	\$ 0.00	\$ 1,000,000.00
Invitación Restringida	\$ 1,000,001.00	\$ 2,500,00.00
Licitación Pública	\$ 2,500,001.00	En adelante

Los Montos y Rangos no Incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA)

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

